



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES SINGULARIZADOS DE PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EFECTUADA POR ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2025

Mediante Resolución de la Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social de 17 de junio de 2026 se nombró a los integrantes de la Comisión de Valoración de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso, efectuada por Orden de 3 de diciembre de 2025. Entre los miembros designados figuraban Teodoro Morcillo Mogollón, como vocal titular, y Rosa María Conejo Rodríguez, como vocal suplente, en representación de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio.

Con posterioridad, Teodoro Morcillo Mogollón ha formulado abstención para intervenir como miembro de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que resulta necesario modificar la composición de dicho órgano colegiado, al objeto de garantizar su adecuado funcionamiento.

De conformidad con lo establecido en la Base octava de la Orden de 3 de diciembre de 2025, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de concurso, y en ejercicio de las competencias atribuidas a esta Consejería,

RESUELVO

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración nombrada mediante Resolución de 17 de junio de 2026 en los siguientes términos:

- Como consecuencia de la abstención formulada por Teodoro Morcillo Mogollón, pasa a ocupar la condición de vocal titular de la Comisión de Valoración, en representación de la Consejería competente en materia de industria, Rosa María Conejo Rodríguez, inicialmente designada como vocal suplente.
- Se nombra a Santiago Díaz Trujillo vocal suplente de la Comisión de Valoración, en representación de la Consejería competente en materia de industria.

Segundo. El resto de integrantes de la Comisión de Valoración nombrados mediante Resolución de 17 de junio de 2026 permanecerán inalterados en sus respectivos cargos.

Tercero. La presente resolución producirá efectos desde la fecha de su firma, quedando actualizada desde ese momento la composición de la Comisión de Valoración.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes

Csv:	FDJEXY5KS9NM6LUY5Z8ZW5JLQ9R8GQ	Fecha	15/09/2026 10:22:42
Firmado Por	MARÍA ELENA MANZANO SILVA - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL

María Elena Manzano Silva



Csv:	FDJEXY5KS9NM6LUY5Z8ZW5JLQ9R8GQ	Fecha	15/09/2026 10:22:42	
Firmado Por	MARÍA ELENA MANZANO SILVA - La Consejera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	
				